



COMUNICADO – VENTA PORTAL PUNTA BALLENA

Sr. /Sra. Asociado/a:

Como fue comunicado oportunamente en la Web institucional, el 15 de mayo del corriente año se suscribió compromiso de compraventa del Portal Punta Ballena (Padrón N° 3550 de Maldonado).

Por el presente se informa que el día 14 de octubre de 2025, y en cumplimiento de la promesa citada, se procedió a la suscripción de la compraventa definitiva, habiéndose además garantizado el saldo de precio con la garantía hipotecaria del mismo bien.

Este proceso se llevó adelante de acuerdo con lo establecido en el Estatuto (Artículo 14) y en cumplimiento del resultado del plebiscito realizado el 9 de diciembre de 2022 por el cual la masa social aprobó la enajenación del bien.

CONSEJO DIRECTIVO

OCTUBRE 2025